



# AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E.01180476

## ANUNCIO

De conformidad con la Disposición General Décima de las Bases de Selección para la constitución de una Bolsa Social de Empleo Temporal en el Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, se publica la lista provisional de admitidos y excluidos con las incorporaciones de la convocatoria de enero de 2018 en la especialidad OFICIAL DE ALBAÑILERÍA, aprobada por Decreto 2018-0836 de 17 de septiembre, abriéndose el plazo para la subsanación de posibles errores materiales y no se aceptará documentación que no sea la acreditativa de que se ha producido un error en la baremación.

## “DECRETO

### UNIDAD: SECRETARIA

Resultando que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria de 6 de febrero de 2015, se aprobó las Bases de selección de una Bolsa Social de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

Resultando que por Decreto 687/2015, de 30 de diciembre de la Alcaldía, se modificaron las citadas Bases de selección de dicha Bolsa Social de Empleo Temporal.

Resultando que durante los días 1 a 20 de enero de 2018, se ha abierto el plazo para nuevas incorporaciones, de conformidad con la base séptima de la Bolsa.

Considerando el apartado décimo de las Bases de la Convocatoria.

Considerando el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local con respecto a la competencia para dictar la presente, esta Alcaldía

## RESUELVE

**PRIMERO:** Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos con las incorporaciones de la convocatoria de enero de 2018 para la Bolsa Social de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, en la especialidad OFICIAL DE ALBAÑILERÍA:

### ADMITIDOS:

Nº ORD.	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/ NIF/ NIE	P. INS. SAE	IRPF	RES.	TRAB. AYTO.	DISC.	V. G.	F. M.	CURSO PRL 20H	B	EXP.	TOTAL PTOS.
1	GUERRERO BARRACHINA	FRANCISCO	...217G	5	2	6	0	0	0	0	SI	SI	SI	13

### EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIF/NIE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN.
ADAMUZ CANO	ANTONIO	...406J	No acredita experiencia en el puesto.
CHACÓN ALBEA	JOSÉ	...316B	No acredita experiencia en el puesto.



# AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E.01180476

FERNÁNDEZ CALDERÓN	ENRIQUE	...132P	No acredita experiencia en el puesto. No presenta carnet de conducir B. No presenta Título Curso de PRL -20h.
FERRER MARTÍNEZ	EMILIO	...922A	No acredita experiencia en el puesto.
GUERRERO GUARDIA	ENRIQUE JOSÉ	...202Y	No acredita experiencia en el puesto.
MARÍN PALOMARES	DAVID ISAAC	...383A	No acredita experiencia en el puesto. No presenta Título Curso de PRL -20h.
RODRÍGUEZ RUIZ	MANUEL	...644B	No acredita experiencia en el puesto.

**SEGUNDO:** Publíquese el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega y en la página web [www.cenesdelavega.com](http://www.cenesdelavega.com).

**TERCERO:** Conceder un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES durante los diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación para la presentación de reclamaciones, con la advertencia que solo se subsanaran posibles errores y no se aceptará documentación que no sea la acreditativa de que se ha producido un error en la baremación.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente D. Juan Ramón Castellón Rodríguez, en Cenes de la Vega en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, del que toma razón el Secretario General D. Fco. Javier Puerta Martí en la fecha anexa a la firma digital que consta en el lateral del documento, a efectos de transcripción en el Libro electrónico de Resoluciones de la Alcaldía.”

**Cenes de la Vega, documento firmado electrónicamente.**

**EL ALCALDE**

**Juan Ramón Castellón Rodríguez**